CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, yo **JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.117.503.840 de Florencia ,Caqueta certifico bajo la gravedad de juramento y **JULIAN BARRIOS TORO** Cédula de Ciudadanía No.17.657.147 de Florencia, en representación legal y el contador de **CONSORCIO SAN LUIS** identificado con Nit No. 901.715.679.-8, ha realizado el pago de los aportes de sus empleados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (06) meses anteriores.

Dado en Florencia a los diez (30) días del mes de Octubre del Dos mil Veinticuatro (2024).

CONSORCIO SAN LUIS
Nit. 901.715.679.-8
R/L. JAIRO ALEXIS CUELLAR OBREGON

JULIAN BARRIOS TORO
Nit. 17657147-6
Contador Público
TP 145106-T